



COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

*Sr. D. José Antonio Pastor Garrido
Portavoz Grupo Socialista del
Parlamento Vasco*

Donostia- San Sebastián, a 23 de Junio de 2009

Estimado Sr.: Pastor:

Nos ponemos en contacto con usted para poner en su conocimiento la iniciativa liderada por COVITE (Colectivo de Víctimas de Terrorismo del País Vasco) con el objetivo de conseguir que el terrorismo sea incluido en el Estatuto de Roma como crimen internacional.

A propuesta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, Covite, diversas organizaciones de víctimas del terrorismo: Fundación Miguel Ángel Blanco, Fundación Gregorio Ordóñez, Asociación Víctimas del Terrorismo, Red Europea de Víctimas del terrorismo con el apoyo de organizaciones de víctimas europeas estamos trabajando en una campaña internacional con el objetivo de conseguir que la Corte Penal Internacional amplíe su ámbito de competencia jurisdiccional a los delitos de terrorismo. A tal fin y para profundizar académica y metodológicamente sobre la cuestión solicitamos un informe "El terrorismo ante la Corte Penal Internacional. Su dimensión como crimen de lesa humanidad", elaborado por los Catedráticos de Derecho Internacional Carlos Fernández de Casadevante y Valentín Bou que le adjuntamos.

Defendemos que los delitos de terrorismo son "singularmente reprobables" y merecedores de ser considerados crímenes internacionales. Nuestra apuesta es que este objetivo, que corre paralelo al avance internacional y por parte de los estados en la lucha antiterrorista, encuentre consideración en la Corte Penal Internacional del que el Estado Español es parte.



COVITE

**COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA**

Esta iniciativa ya ha trascendido el ámbito académico. El pasado 11 de marzo de 2009 el Grupo Parlamentario mixto del Congreso de los Diputados a instancia de Dña. Rosa Díez presentó una proposición no de ley sobre “La inclusión de los delitos de terrorismo en el ámbito de la competencia de la Corte Penal internacional”. En esta línea queremos subrayar el valor simbólico que tendría el que el Parlamento Vasco apoyara una proposición en este sentido instando al Gobierno de España a apoyar la reforma del Estatuto de Roma que ampliaría los derechos de Justicia Universal y de justa reparación para las víctimas del terrorismo

Siendo que la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma tendrá lugar el próximo año 2010, nos gustaría contar con el apoyo de su grupo parlamentario para conseguir que el tema sea debatido en la sede de la democracia en la Comunidad Autónoma Vasca.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión y le agradecemos la atención concedida.

Le saluda atentamente,

*Cristina Cuesta
Presidenta COVITE*